

NOTAS

¹ Este artículo es resultado del proyecto FONDECYT 1950071 "Variabilidad textil durante el Período Intermedio Tardío en el valle de Quillagua: Una aproximación a la etnicidad".

² El componente Tarapacá está también integrado por las ollas asimétricas o "jarros-zapato", formas que que no serán consideradas aquí.

³ El análisis cerámico del sitio Quinchamale, en el Sector Santa Bárbara del Alto Loa, dio cuenta de la presencia de fragmentos correspondientes a un estrecho cuello de una pequeña botella. Este cuello tiene la particularidad de presentar agregados de arcilla que representan posiblemente las orejass de un rostro antropomorfo. Si bien se trata sólo de fragmentos, el tipo de forma y modelado recuerda bastante a las vasijas descritas aquí y fueron clasificados dentro del tipo Chiza Modelado (Uribe 1995Ms). Se trataría de uno de los pocos ejemplares de este tipo conocidos en las tierras altas de Atacama

**EXCAVACIONES DE SALVATAJE E INSPECCION ARQUEOLOGICA EN EL FUNDO
SANTA AUGUSTA DE QUINTAY, V REGION: INFORME PRELIMINAR**

Pilar Rivas H. & Carlos Ocampo E

A raíz de la construcción de un complejo turístico en el Fundo Santa Augusta de Quintay aparecieron en dos oportunidades restos culturales (sitios arqueológicos: N°1 "Cancha de Golf" y N°11 "Potrero El Trébol Sureste"), que debieron ser rescatados ante su inminente destrucción (fig. 1). A su vez, a fin de conocer anticipadamente los restos presentes en su propiedad y continuar las obras resguardando el patrimonio cultural y cumpliendo así con la legalidad vigente, la empresa MANUREVA decidió acatar las recomendaciones de los consultores y encargó un estudio de impacto sobre los recursos culturales en el área de cobertura del proyecto, para lo cual se realizó una inspección arqueológica en toda el área comprendida en los terrenos de su propiedad, trabajo que derivó en un catastro de sitios arqueológicos en el fundo Santa Augusta, con sus respectivas evaluaciones y recomendaciones.

Quintay ofrece condiciones óptimas para el asentamiento humano, existiendo una gran variedad de microambientes que lo hacen apto para un tipo de explotación de carácter mixto, donde junto a los recursos marinos se encuentra gran abundancia de recursos terrestres de quebradas relacionadas al estero El Jote y sus afluentes y tierras aptas para la agricultura, además de lugares dotados de materias primas (lítico, arcilla, etc.). Esto quedó constatado durante la inspección realizada allí (Ocampo & Rivas 1994Ms.), en la que se registraron diversos sitios arqueológicos y hallazgos aislados que reproducimos para este informe en el mapa de la localidad de Quintay escala 1:25.000, los que se recomienda mantener como reservas del patrimonio cultural protegido por la LEY 17.288 (1991). Los sitios reconocidos hasta la fecha evidencian diversas ocupaciones a partir del Agroalfarero Temprano hasta tiempos históricos y se encuentran emplazados desde la playa hacia los faldeos de la cordillera de la costa asociados al sistema de quebradas allí existentes. Cabe destacar que la mayoría de los sitios arqueológicos de esta localidad ocupa el área piemontana de la ladera W de dicho cordón montañoso.

Los restos arqueológicos que subyacen en el área identificada son particularmente interesantes dado su alto potencial informativo para la ciencia, porque representan ocupaciones humanas prehistóricas que no habían sido documentadas como multicomponentes en la secuencia ocupacional de un mismo espacio físico. La variabilidad ocupacional registrada en los diferentes sitios habitacionales y de cementerio en el fundo Santa Augusta de Quintay, se presta para investigar relaciones intersitios y definir el patrón general de subsistencia y asentamiento para cada grupo cultural identificado, al mismo tiempo que permite estudiar desde un punto de vista histórico-cultural los procesos y cambios de estos grupos a través del tiempo.

Sitio N°1 "Cancha de Golf"

Corresponde a un sitio arqueológico residencial y cementerio emplazado en la playa grande de Quintay, donde se registra una secuencia ocupacional multicomponente dejada por grupos portadores de tres tradiciones culturales agroalfareras diferentes, que se extienden desde el Período Agroalfarero Temprano hasta el tiempo de la invasión inkaica en Chile central (fig. 2). La composición cultural del sitio consta de una ocupación inferior por grupos portadores de una tradición cultural alfarera temprana, identificada como Bato II, seguida por una ocupación intermedia de grupos de tradición Aconcagua, la que aparece mezclada como resultado de la alteración de la matriz provocada por el arado y la maquinaria pesada, con elementos de la ocupación final del sitio identificada como perteneciente al Período Inka de Chile central.

Estratigráficamente, estas manifestaciones se presentan en dos niveles culturales separados por un estrato de arena estéril. Cabe insistir que el nivel superior del sitio contiene tanto a la segunda como a la tercera ocupación identificada. Esto se debería a los efectos del arado y al tráfico de maquinaria pesada que habrían disturbado la depositación de los niveles de más arriba. En aquellos lugares menos impactados, el piso de este primer nivel superior no registra elementos de tipo inkaico, por lo que inferimos que estos dos componentes habrían coexistido sólo en los últimos momentos o en las fases finales de la ocupación del sitio.

Nivel Inferior, Componente Bato II: Aun cuando la depositación en todo el sitio es bastante homogénea y las áreas de actividad no se presentan tan claras como en el nivel superior, se distinguen en este nivel tres sectores adyacentes ocupados de manera relativamente diferencial: el sector SW, que correspondería al sector habitacional del sitio; el sector central y N del sitio, en donde los restos culturales se encuentran dispersos homogéneamente sin distinguirse áreas de actividad específicas, alcanzando el basural conchífero su máximo espesor, y el tercer sector, adyacente al extremo N del sitio, destinado a los entierros. En un área excavada de aproximadamente 22 m² rescataron siete sepulturas individuales.

Nivel Superior: a) Componente Aconcagua: sobrepuesto al primer nivel Bato y separado por un estrato de arena culturalmente estéril, encontramos el nivel ocupacional intermedio correspondiente a grupos pertenecientes al complejo cultural Aconcagua. Un grupo portador de esta tradición se instaló en el sitio en un momento en que éste estuvo despoblado. Si bien dicho sitio había sido utilizado como asentamiento y lugar de enterratorios por una población alfarera temprana, éstos habrían abandonado el sitio por razones que desconocemos. En este nivel se distinguen a su vez tres sectores en cuanto al uso del espacio: la parte S, asociada a las actividades residenciales, en donde se distinguen varias unidades que parecen corresponder a pisos habitacionales de diversas viviendas; el basural; y, adyacente a estos hacia el E, un sector de entierros a bastante mayor profundidad que los entierros del período anterior.

Es decir, estaríamos ante una población de tradición Aconcagua asentada en el área y muy bien adaptada al ambiente marítimo y continental, dedicada principalmente a la extracción de recursos marinos, que entierra a sus muertos junto al lugar donde habita. Al parecer, se trataría de grupos familiares asentados y no de individuos que venían especialmente a aprovechar los recursos del litoral. Incluso la presencia de niños podría estar reflejada por las varias figurillas en miniatura de greda y piedra, representando parte de las actividades lúdicas infantiles.

Cabe destacar que la presencia conjunta para la tradición Aconcagua de sitio habitacional y cementerio está escasamente documentada, representando el sitio Cancha de Golf, un caso que replantea -al menos para la costa- la afirmación de Durán y Planella (1989: 317) en el sentido de que "La selectividad de lugares especialmente destinados a cementerios constituye una importante e innovadora pauta de comportamiento cultural en este período".

b) Ocupación Inkaica: Proporcionalmente, destaca el bajo porcentaje de material cultural correspondiente a la presencia inkaica en el sitio, consistiendo éste en fragmentos de cerámica y en una tumba en que yacen los restos de un infante acompañado de abundante ajuar. Tanto este ajuar como los restos de alfarería depositados en el sector habitacional del sitio, revelan que el breve lapso de presencia inka ocurrió sólo en las últimas fases ocupacionales del sitio y estaría relacionado a grupos portadores de una tradición Diaguita/Inkaica proveniente del Norte Chico que coexiste con el grupo local.

A la luz de las evidencias, parece tratarse de un acontecimiento especial dentro de la ocupación del sitio. Pensamos que mientras un grupo identificado o partícipe del complejo cultural Aconcagua habitaba el sitio en

forma permanente, o al menos durante una larga temporada, habría arribado un grupo Diaguita/Inkaico relacionado con la invasión inka, quizás de paso, compuesto por pocos individuos, entre los que se incluye al menos un grupo familiar que enterró a su hijo en el sector adyacente al sitio habitacional.

El sitio N°11 "Potrero Trébol SE"

Se encuentra en una terraza fluvial piemontana emplazada en el interfluvio entre una quebrada y el estero El Jote, aproximadamente a 19 m snm y a 1.900 m de la costa. Se trata de un sitio de asentamiento y cementerio atribuible al Período Agroalfarero Temprano del litoral de Chile central, dada la presencia de ciertos elementos identificados como componentes del Complejo Cultural Bato desarrollado en la zona.

Distinguimos en este sitio dos sectores respecto al uso del espacio, si bien existe una continuidad entre ambos sectores: el sector NE, consistente en un basural conchífero, en donde sólo se encuentran evidencias del aspecto doméstico del sitio; y el otro sector, situado en el área S del sitio, donde encontramos la presencia conjunta de las actividades domésticas o residenciales y de aquellas actividades funerarias (cementerio).

Durante la excavación se encontró un total de 17 entierros en contexto, a los que se suman otros cinco individuos recuperados como resultado del trabajo de la maquinaria pesada. Coincidiendo con otros sitios identificados como Bato, los grupos aquí asentados usaron el mismo espacio para vivir y para enterrar a sus muertos, aun cuando se reconoce un uso diferencial de dos sectores contiguos al interior del sitio: uno, de uso exclusivo como basural conchífero, y el otro, donde además de vivir enterraron a sus muertos. El sector del basural no presenta fogones ni estructuras y el material se encuentra disperso homogéneamente en toda su extensión. Inmediatamente bajo el depósito ocupacional, el sector de los entierros presenta una gran cantidad de piedras, tipo emplantillado. Debajo y alrededor de este rasgo se depositó a los muertos. Dentro de las prácticas funebrias del grupo Bato, tanto del sitio 1 como del 11, cabe destacar: la modalidad de enterrar a los muertos adultos en posición decúbito ventral hiperflexados con los pies hacia la espalda, probablemente amarrados en fardos funerarios; la presencia de deformación craneana tabular erecta en la mayoría de los individuos; la presencia de tembetás discoidales *in situ* en algunos de los individuos masculinos adultos; y la presencia de los entierros inmediatamente bajo el piso ocupacional.

RECONOCIMIENTOS Agradecemos a todos los colegas que participaron en las diferentes etapas de nuestro trabajo: Carolina Agüero, Manuel Arroyo, Eugenio Aspillaga, Juanita Baeza, Verónica Baeza, Mónica Barrera, Francisco Castec, Florence Constantinescu, Miguel Chapanoff, Alejandra Didier, Adriana Goñi, Paola González, Juan Carlos Hagn, Carolina Jiménez, Alfonso Madrid, Cristina Prieto, Jorge Rodríguez, Rodrigo Sánchez, Manuel San Román, Valentina Trejo, Loreto Vargas y Omar Reyes; a los obreros que con gran entusiasmo y simpatía colaboraron con nosotros; y, muy especialmente, a la empresa MANUREVA y su personal, por habernos otorgado toda clase de facilidades en la realización de este trabajo en terreno, en particular a Franco Gatto, por su apoyo casi incondicional y afectuoso.

REFERENCIAS

DURAN, E. & M^a T. PLANELLA, 1989. Consolidación agroalfarera: Zona Central. En: *Culturas de Chile: Prehistoria*, J. Hidalgo et al., Eds., pp. 313-327. Santiago: Ed. A. Bello / Sociedad Chilena de Arqueología.

LEY DE MONUMENTOS NACIONALES, 1991. Reglamento de la Ley de Monumentos Nacionales. En: *Diario Oficial de la República de Chile*, 2 de enero de 1991.

OCAMPO, C. & P. RIVAS, 1994Ms. Rescate Arqueológico Sitio "Cancha de Golf" Fundo Santa Augusta de Quintay. Manuscrito. Ciprés Consultores.

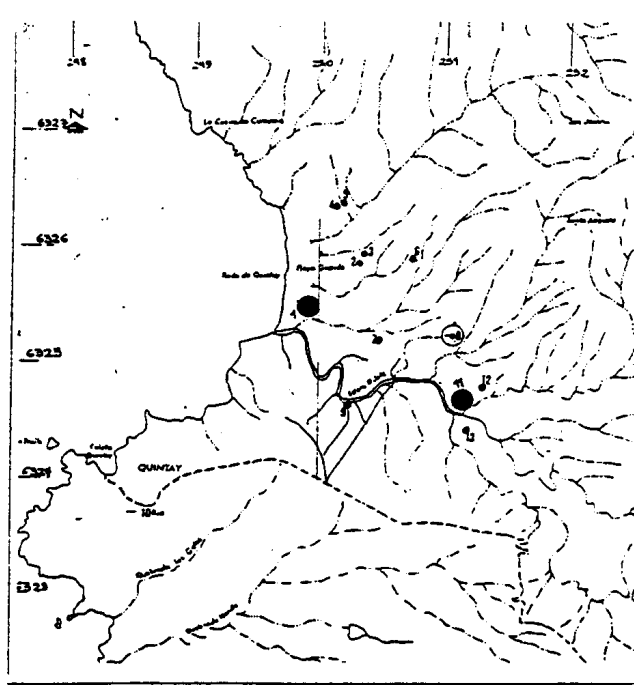


Figura 1. Mapa de los sitios registrados durante la inspección arqueológica en el Fundo Santa Augusta de Quintay.

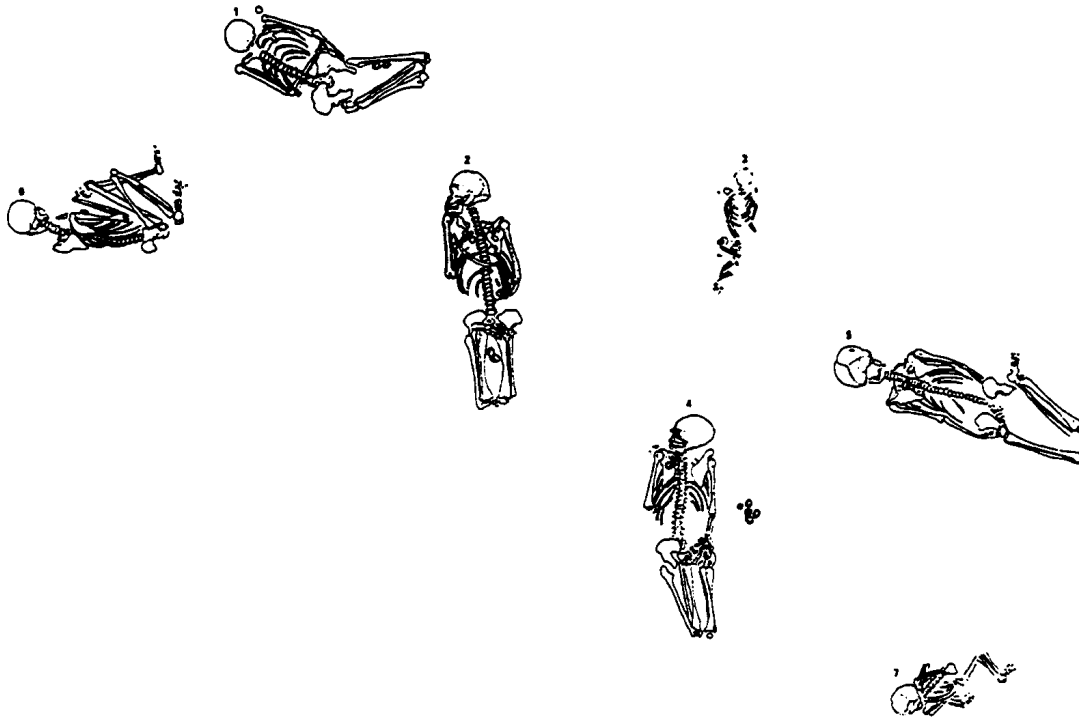


Figura 2. Cementerio Bato II, Sitio N°1 "Cancha de Golf".